

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 25 ENE. 2024

DECRETO N° 432-I(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Escuela Luis Cousiño Squella F-698 de Lota, doña Celeste Neira Reyes; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **CATHERINE ANDREA CUEVAS VASQUEZ.**  
ESTABLECIMIENTO : Escuela Luis Cousiño Squella F-698.  
RUN  
FECHA DE NACIMIENTO  
FUNCION : Educadora Diferencial.  
JORNADA : **42 hrs. Cronológicas Semanales.**  
DESDE : 14 de diciembre del 2023.  
HASTA : 22 de diciembre del 2023.  
MOTIVO : Licencia médica de doña Celeste Neira Reyes  
CALIDAD : Reemplazo  
A.F.P. - SALUD  
ID : 2626

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 42 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ALCALDE (S)

BEBV/EMR/BSOG/sff  
DISTRIBUCIÓN.

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.